

INFORME III CUATRIMESTRE

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - VIGENCIA 2022

GERENCIA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

BARRANQUILLA, ENERO 2023



Contenido

Introducción.	3
1. Objetivo.....	3
2. Alcance.....	3
3. Metodología del seguimiento.....	3
4. Resultados generales.....	4
4.1. Publicación y Monitoreo.	4
1. Estrategia de Racionalización 2022. Versión 2	4
2. Mapa de riesgos de corrupción 2022. Versión 1.....	4
3. Estrategia de Manejo de Conflicto de Interés 2022. Versión 1	4
4. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022. Versión 2	4
4.2 Evaluación a las Estrategias y Componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022.....	5
4.2.1 Mapa de Riesgos por Corrupción 2022.....	5
4.2.2 Acciones programadas a los Componente del Plan de Anticorrupción y Atención Al Ciudadano 2022.....	7
4.3 Responsables.....	8
4.3.1 Plazos programados.	10
5. Conclusiones	11
5.2 Nivel de cumplimiento del PAAC.....	11
5.2.1 Estado de las acciones con criterios de la Veeduría Distrital	11
5.2.2 Estado de las acciones con criterios DAFP.....	12
5.2.3 Estado de las acciones con criterios GCIG.....	14
6. Fortalezas.	15
7. Recomendaciones.....	16



Introducción.

El presente informe muestra los resultados obtenidos del tercer trimestre del año 2022, en el desarrollo de las actividades del PAAC. En el artículo 5º del Decreto 2641 de 2012, reglamentario de los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), Decreto Nacional 2482 de 2012, Decreto 124 de 2016, y la Circular Externa No 100-02-2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento de Planeación, establece que el seguimiento y control a la implementación y avances de las actividades contenidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC se realizará en tres cortes, a saber: abril 30, agosto 31 y diciembre 31 de cada vigencia.

Atendido esa disposición, el presente informe compila los resultados de la verificación al cumplimiento de las metas y actividades de cada uno de los componentes del PAAC vigencia 2022, a corte de diciembre 31, aplicándose para ello lo establecido en la metodología de evaluación emitida por la Veeduría Distrital en 2018 y las contenidas en el Decreto 1081 de 2015, artículo 2.1.4.6, mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo.

1. Objetivo.

Realizar evaluación, monitoreo, seguimiento y control a la implementación y avances de las actividades consignadas en el PAAC, verificar la elaboración y publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC vigencia 2022.

2. Alcance.

Actividades programadas y ejecutadas en cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- PAAC de la Alcaldía Distrital de Barranquilla para la vigencia 2022, con corte diciembre 31 de 2022.

3. Metodología del seguimiento.

- ✓ Lineamientos establecidos en la estrategia para la construcción seguimiento y evaluación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano.
- ✓ Verificación del cumplimiento de las actividades y metas por componente del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano – PAAC vigencia 2022.
- ✓ Verificación de la publicación de los documentos en la página web www.barranquilla.gov.co.



- ✓ Informe Estrategia Anti tramites emitido por la secretaria de Planeación a corte de diciembre 31 de 2022.
- ✓ Informe avance III cuatrimestre planes de acción emitido por la secretaria de Planeación a corte de diciembre 31 de 2022.
- ✓ Mapa de riesgos de corrupción
- ✓ Circular externa No. 100-020 del Departamento administrativo de la función pública del 10 de diciembre 2021.

El presente documento está acompañado de los siguientes anexos:

- ✓ Anexo 1. Formato Código: EC-EC-F-022 Seguimiento a las estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano. Contiene los resultados por componente, actividad y responsable a corte de diciembre 31 de 2022.
- ✓ Anexo 2. Seguimiento al Mapa de Riesgos por Corrupción a corte de diciembre 31 de 2022.

4. Resultados generales.

4.1. Publicación y Monitoreo.

La Gerencia de Control Interno de Gestión verificó la publicación del PAAC en la opción "Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano/2022" en el siguiente vínculo del portal <https://www.barranquilla.gov.co/transparencia/planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano>, en el cual se encuentran los siguientes documentos visibles en versión descargable para consulta de las partes interesadas y del ciudadano; fue publicado con fecha 31 de enero 2022:

1. Estrategia de Racionalización 2022. Versión 2
2. Mapa de riesgos de corrupción 2022. Versión 1
3. Estrategia de Manejo de Conflicto de Interés 2022. Versión 1
4. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022. Versión 2

Para este seguimiento el plan anticorrupción y de atención al ciudadano se publicó una segunda versión, donde se incluyen 2 actividades a la estrategia de Rendición de Cuentas y la inclusión de 5 trámites a la estrategia de Racionalización de Trámites. Estos ajustes fueron aprobados en el segundo Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

4.2 Evaluación a las Estrategias y Componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022.

4.2.1 Mapa de Riesgos por Corrupción 2022.

En el marco del Sistema Integrado de Gestión SIGAB, a inicio de la vigencia 2022 se actualizaron los mapas de riesgos de gestión y de corrupción de la entidad, de conformidad con la nueva política de administración de riesgos definida, la cual se encuentra alineada a la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles para las entidades públicas versión 5, emitido por el DAFP.

La entidad cuenta con una herramienta tecnológica para la administración de los riesgos y el seguimiento y monitoreo de las acciones de control, verificándose su implementación durante los seguimientos periódicos que realiza la Gerencia de Control Interno a la Gestión.

Se identificaron 37 riesgos asociados a los procesos, tal como se detalla a continuación, los cuales se evaluaron y valoraron con los criterios establecidos en la política de administración de riesgos.

Procesos	No. de Riesgos
Gestión recursos financieros	1
Gestión Jurídica	1
Participación Ciudadana	2
Gestión de Talento Humano	2
Servicios Públicos Educativos	2
Gestión de Transito y Seguridad Vial	3
Direccionamiento Estratégico y planeación	2
Gestión de las tecnologías e información	2
Atención al ciudadano	1
Fortalecimiento a La Justicia	1
Gestión de recreación y deportes	1
Gestión de la comunicación	2
Gestión de la Seguridad	1
Gestión y desarrollo social	2
Ordenamiento y desarrollo físico	2

Gestión de diseño y control de obras	1
Competitividad	1
Hábitat	1
Gestión documental	2
Gestión de la contratación	2
Alcaldía local metropolitana	2
Alcaldía local norte centro histórico	1
Gestión de la salud	1
Gestión cultural y patrimonio	1
TOTAL	37

Tabla 1. Riesgos de Corrupción por Procesos. Fuente Propia

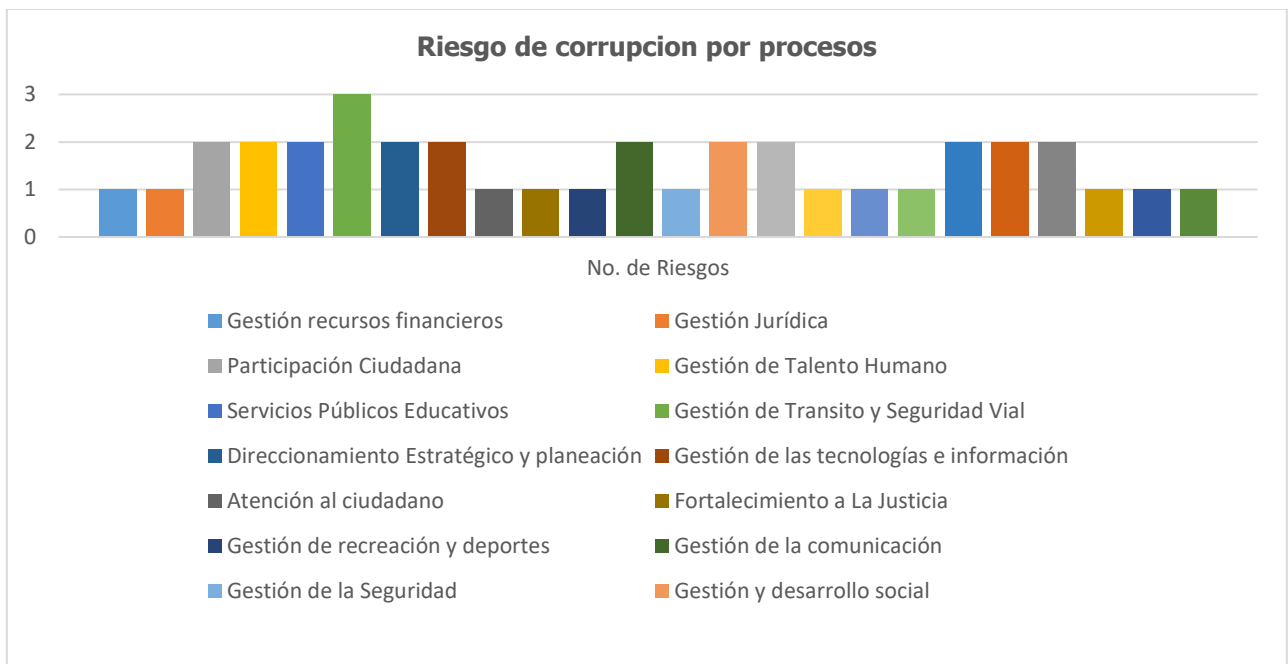


Grafico. 1. Responsables Mitigación Riesgos de Corrupción Por Proceso. Fuente Propia.

El monitoreo, seguimiento y evaluación para verificar la eficacia y eficiencia de los controles de los riesgos está formulado e incluido en los planes de acción como actividad permanente de los procesos, liderado por la Secretaria Distrital de Planeación como segunda línea de defensa.

Se realizó primer seguimiento a planes de acción, incluyendo las actividades correspondientes al primer semestre 2022, por parte de la Gerencia de control

interno de gestión, dejándose como recomendación el ajuste de los controles de los riesgos de acuerdo con la metodología establecida en la guía de riesgos adoptada por la entidad.

Se llevará a cabo segundo seguimiento al plan de acción, en la fecha comprendidas entre el 12 al 27 de enero 2023.

4.2.2 Acciones programadas a los Componente del Plan de Anticorrupción y Atención Al Ciudadano 2022.

El PAAC 2022, registra para su ejecución setenta y ocho (78) actividades distribuidas en los (6) componentes, como se muestra a continuación:

Componente	Subcomponente	No de Actividades	Total, Actividades por Subcomponente.
1	Política de administración de Riesgo	1	9
	Construcción del mapa de riesgo de corrupción	2	
	Consulta y divulgación	2	
	Monitoreo y revisión	2	
	Seguimiento	2	
2	Concepto de viabilidad para el cumplimiento de exigencia para estacionamientos en predio vecino	1	6
	Inscripción de personas ante el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT	1	
	Licencia de conducción	1	
	Recategorización de la licencia de conducción	1	
	Renovación de la licencia de conducción	1	
	Duplicado de la licencia de conducción	1	
3	Información	12	25
	Dialogo	11	
	Responsabilidad	2	
4	Planeación estratégica del servicio al ciudadano"	1	9

		Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano	2	
		Gestión del relacionamiento con los ciudadanos	3	
		Conocimiento al servicio al ciudadano	1	
		Evaluación de gestión y medición de la percepción de los ciudadanos	2	
5	Transparencia de la información	Lineamientos de Transparencia Activa	3	13
		Lineamientos de Transparencia Pasiva	1	
		Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	4	
		Criterio diferencial de accesibilidad	3	
		Monitoreo del Acceso a la Información Pública	2	
6	Iniciativas Adicionales	Gestión Ética	6	16
		Conflicto de Intereses	10	
TOTAL				78

Tabla 2. Actividades por Componentes PAAC 2022

Fuente: Análisis propio

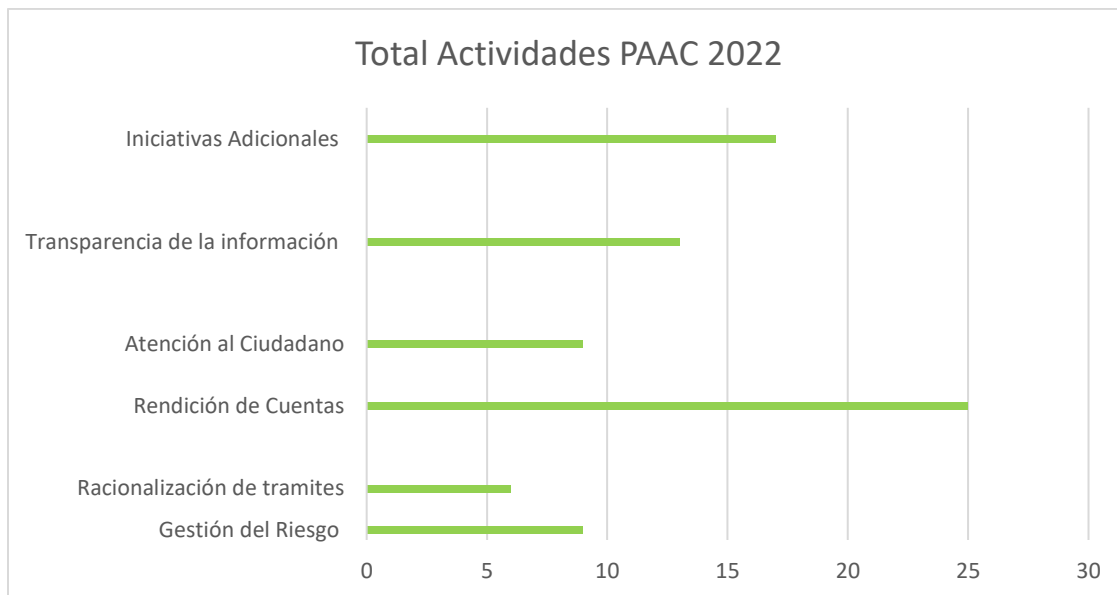


Grafico. 2. Actividades Componentes PAAC

4.3 Responsables.

La entidad ubica como los responsables de las actividades, los siguientes procesos y equipos de trabajo; siendo la secretaría de planeación la responsable del mayor número de actividades, seguida de la oficina de relación con el ciudadano, recayendo



en el tema de las actividades transversales la responsabilidad de su cumplimiento en todos los procesos de la Entidad.

Responsables	Gestión del Riesgo	Estrategia Anti-trámites	Rendición de Cuentas	Atención al Ciudadano	Transparencia de la Información	Iniciativas Adicionales	Total Actividades por Dependencias
Todos los procesos	3		5	1	2		11
Gerencia de Control Interno	1		4			2	7
Secretaría de Planeación	3		9			1	13
Secretaría de Comunicaciones					7		7
Secretaría General						4	4
Despacho del alcalde-Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana			1				1
Secretaría de Transito y Seguridad Vial		6					6
Secretaría de Gestión Social			2				2
Secretaría de Hacienda			2				2
Secretaría de Educación			2				2
Secretaría de Salud			2				2
Secretaría Jurídica						3	3
Secretaría Gestión Humana						4	4
Promotores éticos						8	8
Oficina de atención al ciudadano				10	1		11
Oficina de gestión documental					5		5
Comité Técnico de Implementación de la estrategia de conflicto de interés						2	2

Tabla 3. Distribución Dependencias Responsables Actividades PAAC 2022. Fuente Propia.

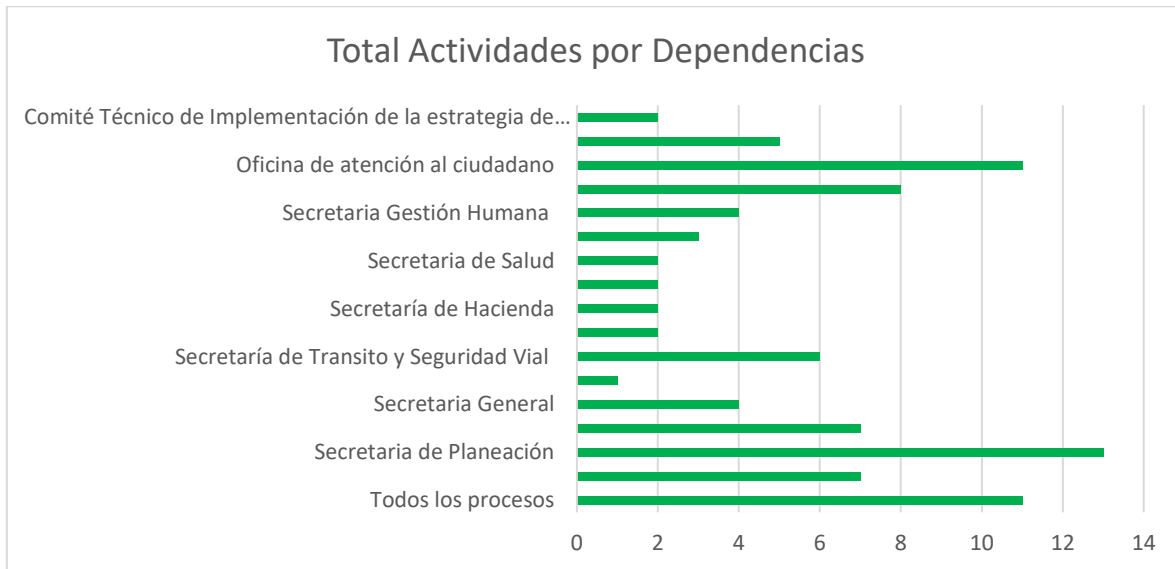


Grafico. 3.Responsables Actividades PACC 2022.Fuente propia.

4.3.1 Plazos programados.

El promedio total de las actividades de los componentes del PAAC 2022 se encuentran en un 97.3% ejecutadas. A continuación, se mostrará la distribución por meses de las actividades contempladas en el PAAC 2022

MES 2022	# de Actividades
ENERO	34
FEBRERO	5
MARZO	6
ABRIL	5
MAYO	4
JUNIO	2
JULIO	11
AGOSTO	1
SEPTIEMBRE	1
OCTUBRE	4
NOVIEMBRE	4
DICIEMBRE	1
TOTAL	78

El detalle de los avances con corte diciembre 31 de 2022 se puede consultar en el anexo. Formato Seguimiento Formato Código: EC-EC-F-022. Seguimiento a las estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano.



Contiene los resultados por componente, actividad y responsable a corte de diciembre 31 de 2022. [EC-EC-F-022 I Seguimiento a las estrategias PAAC.](#)

5. Conclusiones

5.2 Nivel de cumplimiento del PAAC.

Para determinar el grado de avance del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 a corte del III cuatrimestre nos apropiaremos de las variables establecidas en las metodologías y el análisis de los resultados descrito a continuación.

5.2.1 Estado de las acciones con criterios de la Veeduría Distrital

La metodología "Evaluación del plan anticorrupción y atención al ciudadano en entidades públicas", emitida por la Veeduría Distrital- Bogotá- en 2018, estableció unas líneas para el seguimiento al PAAC, con base en la siguiente escala:

Calificación	Cumplimiento
0-59,99	Bajo
60-79,9	Medio
80-100	Alto

Tabla 4. Cuadro Variables Calificación Veeduría 2018 Fuente: Metodología "Evaluación del plan anticorrupción y atención al ciudadano en entidades públicas", de la Veeduría Distrital en 2018

Esta evaluación contiene los siguientes pasos:

- ✓ Publicación de información,
- ✓ Accesibilidad y
- ✓ Contenidos mínimos de los PAAC para mitigar riesgos, estrategia anti-trámites y mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

Los criterios y variables establecidos por la Veeduría fueron calificados por la Gerencia de Control Interno para la entidad, con base en la escala anterior, y los resultados son los siguientes:

Fase / criterio	Indicador	Calificación	Total
Publicidad	Publicación PAAC	100%	100%
	Publicación mapa de riesgos	100%	100%
	Publicación de la política de administración de riesgos	100%	100%
	Publicación del histórico PAAC	100%	100%
Contenido	Aspectos formales del plan	100%	100%
	Contenidos de la matriz de riesgos del PAAC	100%	100%
	Racionalización de trámites	100%	100%
	Rendición de cuentas	100%	100%
	Atención al ciudadano	100%	100%
	Transparencia y acceso a la información	100%	100%
	Iniciativas adicionales	100%	100%
TOTAL			100%

Tabla 5. Valoración Seguimiento Criterios Veeduría 2018. Fuente Propia.

Como se puede apreciar, se cumple con todos los elementos de la metodología, lo cual ubica a la entidad en un nivel de cumplimiento **alto**, según los criterios establecidos para el análisis.

5.2.2 Estado de las acciones con criterios DAFP

En la versión 2 de la estrategia para la construcción del PAAC, expedida en el 2015, el DAFP estableció una escala para valorar el nivel de cumplimiento de las actividades definidas en los diferentes componentes del plan anticorrupción, la cual se presenta a continuación:

Clasificación del DAFP para el nivel de cumplimiento del PAAC			Cantidad de acciones que deben estar finalizadas en cada corte		
Porcentaje	Zona	Color	abr-30	ago-31	dic-31
0 a 59%	Baja		19.67	19.67	19.67
60 a 79%	Media		26.33	26.33	26.33
80 a 100%	Alta		33.33	33.33	33.33

Tabla 6. Criterios Calificación Metodología DAFP.

Avance diciembre 2022		
Componente / Estrategia	% Esperado	% Alcanzado
Gestión del Riesgo	99.99	98%
Estrategia Anti-trámites	99.99	100%
Rendición de cuentas	99.99	100%
Atención al ciudadano	99.99	90%



Transparencia de la Información	99.99	100%
Iniciativas adicionales	99.99	97%

Tabla 7. Valoración Grado de Avance PAAC 2022 III Cuatrimestre, Criterios DAFP, Fuente Propia.

El componente de la Gestión de Riesgo **registró un grado de avance alto (98% trimestre)**, se evidencia la realización de todas las actividades programadas para la vigencia 2022, en la verificación acompañamiento y revisión de la matriz de riesgos de corrupción; se observa que no todos los procesos presentaron el seguimiento de las actividades para valorar la eficacia de los controles.

El componente de la Estrategia de Racionalización de Tramites registró **un grado de avance alto (100% trimestre)**, toda vez, que en el seguimiento efectuado al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a 30 de diciembre de 2022, se observó el cumplimiento de la actividad suscritas, es decir, se cumplió en un 100%. Se incorporaron 5 nuevos tramites de la Secretaría de transito y seguridad vial.

El componente de Rendición de cuentas registró **un grado de avance alto (100% trimestre)**, toda vez que se evidencia que las 25 actividades establecidas en el cronograma se ejecutaron 100% quedando registrado cada rendición de cuentas por sector en el siguiente enlace <https://www.barranquilla.gov.co/transparencia/planeacion/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/informe-de-rendicion-de-cuentas-a-los-ciudadanos>

El componente de Atención al Ciudadano **registra un grado de avance alto (90% trimestre)**, se observo que tres actividades no se completaron un 100% los cuales corresponden, cubrir 100% los espacios de diálogos con la comunidad para implementar mejoras de atención al ciudadano, realizar capacitaciones a todas las sedes de atención al ciudadano e incentivar estímulos a los colaboradores que atienden público con el objetivo de motivar su desempeño.

El componente de Transparencia de la Información **registra un grado de avance alto (100% trimestre)**, se realizaron todas las actividades programadas con un cumplimiento del 100%

Finalmente, en lo relacionado al componente de iniciativas adicionales **registra un grado de avance alto 96% trimestre**, las actividades correspondientes a gestión ética fueron realizadas al 100% cumpliendo con el cronograma establecido, además se llevó acabo la semana de la integridad cumpliéndose con éxito y participación de los colaboradores en cada una de las actividades; por otro lado la iniciativa de conflicto de intereses, se deben incentivar la realización del curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción establecido por Función Pública y



augmentar el porcentaje de colaboradores y contratistas con el curso. También es pertinente resaltar que la actividad asociada a la declaración de bienes y rentas junto con conflicto de intereses tuvo un porcentaje

5.2.3 Estado de las acciones con criterios GCIG

La Gerencia de Control Interno de Gestión realizó el seguimiento a cada actividad de cada uno de los componentes teniendo en cuenta el cronograma, grado de avance de esta y verificación de la ejecución contemplada en los informes de auditoría interna de seguimiento a los planes y programas institucionales a corte del IV trimestre de 2022.

Estado	Acciones que tienen una o varias de las siguientes situaciones:
Desarrollo	Se adelanta de manera normal dentro de los términos programados
Alerta	Reporta un bajo porcentaje de ejecución frente a lo programado.
	No reporta información y/o evidencia en el seguimiento. El seguimiento y/o la evidencia No Se relacionan con la acción formula
Vencida	No alcanza el 100% de gestión a la fecha de finalización
Cerrada	Cumplida.

Tabla 8. Parámetros Calificación Criterios Gerencia de Control Interno. Fuente Propia.

No.	Componente/Estrategia	Desarrollo	Alerta	Vencida	Cerrada	Total, De Actividades
1	Gestión del Riesgo de Corrupción			1	8	9
2	Estrategia de Racionalización de Trámites				6	6
3	Rendición de Cuentas				25	25
4	Atención al Ciudadano			3	6	9
5	Transparencia y Acceso a la Información				13	13
6	Iniciativas Adicionales			2	14	16
TOTAL				6	72	78

Tabla 9. Calificación PACC 2022. III Cuatrimestre. Fuente Propia

Para el componente de gestión de riesgo de corrupción-mapa de riesgo de corrupción, se tuvieron 9 actividades con el fin de fortalecer las acciones para



mitigación de los riesgos de corrupción, se obtuvo una actividad por debajo de la meta, la cual se toma como vencida y se generara recomendaciones.

El componente de atención al ciudadano conto con 3 actividades vencidas que no alcanzaron el 100% de finalización;

Se observó respecto al componente de iniciativas-conflicto de intereses, en la verificación con corte al tercer cuatrimestre 2022, de las dieciséis (16) actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2022, se generaron dos (2) actividades vencidas; la cuales no alcanzaron el 100%.

El componente de la Estrategia de Racionalización de Tramites, presentó avance del 100% en el cumplimiento de la actividad suscrita, la cual fue ejecutada en el segundo cuatrimestre de 2022.

En cuanto al componente de Rendición de Cuentas, se observó que las se realizaron satisfactoriamente con un porcentaje de ejecución del 100%

De conformidad, con el seguimiento efectuado por la Gerencia de Control Interno de Gestión, a las actividades suscritas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, correspondiente al tercer cuatrimestre de 2022, se observó que de los setenta y ocho (78) actividades contempladas, seis (6) actividades vencidas con un porcentaje por debajo del esperado, y setenta y dos (72) actividades se encuentran finalizadas a satisfacción.

6. Fortalezas.

- ✓ Aplicación de la metodología y política para la administración del riesgo.
- ✓ Autocontrol en la ejecución de las actividades para el mejoramiento continuo y cumplimiento de metas.
- ✓ Seguimiento a los trámites y su actualización en el SUIT, así como la identificación de los potenciales a racionalizar teniendo en cuenta la demanda.
- ✓ La implementación de la Política de Conflicto de Interés y el establecimiento de un plan de trabajo con la participación de un equipo interdependencias y el grupo de promotores éticos de la Entidad.
- ✓ Responsabilidad y compromiso en la ejecución de actividades correspondientes al segundo cuatrimestre.



7. Recomendaciones.

- **Componente gestión de riesgo:**

1. Por parte de la segunda línea de defensa, se hace necesario establecer lineamientos metodológicos para administrar los riesgos de corrupción en sus diferentes etapas, de manera que una vez aplicados se agregue valor y mejora a los procesos de la entidad.
2. Por parte de la primera línea de defensa, se hace necesario desarrollar acciones para fortalecer la cultura de la gestión del riesgo en su proceso, para el conocimiento y apropiación de la "Política para la administración de riesgos", apoyándose para tal fin en la Secretaria Distrital de Planeación como segunda línea de defensa.
3. Se recomienda fortalecer las acciones de seguimiento y control de las actividades para valorar la eficacia de los controles de riesgos de corrupción.

- **Componente de racionalización de tramites:**

1. Continuar fortaleciendo el acceso a los ciudadanos de manera ágil, fácil y efectiva frente a sus necesidades.
2. Continuar con las gestiones pertinentes para seguir racionalizando tramites.

- **Componente de rendición de cuentas:**

1. Continuar con el fortalecimiento del autocontrol referente al monitoreo en la realización de las diferentes actividades de seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas para la implementación y ejecución de la programación de rendición de cuentas.
2. Diseñar e implementar acciones para fortalecer la estrategia de participación ciudadana tendientes a promover la intervención de los ciudadanos y organizaciones sociales en las audiencias públicas de rendición de cuentas.

- **Componente de atención al ciudadano:**

1. Diseñar y establecer programas de incentivos a los colaboradores de atención al ciudadano como reconocimiento al desempeño superior, brindando oportunidades de capacitación para mejorar el cumplimiento de sus tareas y responsabilidades.

2. Crear espacios de diálogos con la comunidad, virtuales o presenciales, en los que los representantes de la entidad y los ciudadanos dialoguen, debatan y construyan consensos con el fin de identificar oportunidades de mejora en la prestación de servicios.

- **Componente transparencia de la información:**

1. Continuar con el fortalecimiento institucional de la página web de acuerdo con los lineamientos de la ley de transparencia 1712 de 2014
2. Incorporar actividades de implementación de ley de accesibilidad web de acuerdo con la resolución MINTIC 1519 de 2020.

- **Componente de iniciativas adicionales:**

1. Por parte de la Secretaria Distrital de Gestión Humana, como segunda línea de defensa, diseñar e implementar objetivos, planes y actividades para fortalecer la cultura ética, que incluyan encuestas periódicas a funcionarios, proveedores y clientes de la entidad.
2. Por parte de la Secretaria Distrital de Gestión Humana, como segunda línea de defensa, impulsar y promover la realización del curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción por parte de todos los funcionarios de la entidad, para fortalecer la cultura de la legalidad y declarar conflictos de interés.
3. Establecer controles y reportes para el seguimiento de la declaración de bienes, rentas y conflictos de intereses Ley 2013 de 2019, de los servidores y contratistas de la entidad.

- **Generales**

1. Crear una carpeta compartida donde se haga visible el registro de las evidencias de las actividades de cada componente del plan.
2. Revisar los lineamientos estipulados en la ley 2195 de 2022 por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.
3. Continuar con el mejoramiento continuo para la lucha contra la corrupción a través de servicios oportunos y de calidad.

El presente anexo y los documentos que relaciono los cuales hacen parte integral del mismo pueden ser consultados en la página web www.barranquilla.gov.co. Link <https://www.barranquilla.gov.co/transparencia/planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano>.



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1



SC-CER103099



SA-CER756031



- Formato Código: EC-EC-F-022 Seguimiento a las estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano. Contiene los resultados por componente, actividad y responsable a corte de agosto 31 de 2022. [EC-EC-F-022 IV Seguimiento a las estrategias PAAC](#)
- Seguimiento al Mapa de Riesgos por Corrupción a corte de diciembre 31 de 2022. [Mapa de riesgos de corrupción III seguimiento a corte diciembre 31 de 2022](#)

Belka Contreras

BELKA GUTIERREZ ARRIETA

GERENTE CONTROL INTENO DE GESTION
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Reviso y Aprobó: Belka Gutiérrez Arrieta
Elaboró: Karina Cuello Rodriguez